



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ESCUELA CARDENAL JOSÉ MARÍA CARO



LA TERCERA, LONGAVÍ

INDICE.

A.- Introducción

B.-Información institucional

b.1.- Identificación del centro educativo

b.2.- Antecedentes generales

c.- Reseña histórica.

D.-Entorno social y cultural del establecimiento.

E.- Sellos educativos.

e.1.- La inclusión en el aprendizaje

e.2.- El constructivismo y el aprendizaje.

e.3.- Los valores humanos.

F.- Visión

G.-Misión

H.- Fundamentos filosóficos

I.-Declaración de principios

j.- Perfil del docente

j.1.- Perfil del docente

K.- Perfil del asistente de educación

L.- Perfil del alumno

M.- Perfil del apoderado

N.- Objetivos estratégicos.

Ñ.-Seguimiento y evaluación.

A.- INTRODUCCIÓN

“Formar y educar a las nuevas generaciones en todo momento debe ser el primer objeto de la sociedad, a la que todo lo demás estará subordinado”. (Robert Owen). Sin duda la educación es el pilar que sustenta el éxito de toda sociedad, la base del éxito del hombre que busca lograr sus metas y objetivos propuestos.

El Presente PEI da a conocer en su contenido Los datos institucionales del establecimiento educacional “Cardenal José María Caro”, de la Tercera Longaví. También informa acerca de la evolución a través del tiempo de esta escuela la que nace como anexo de La Quinta el año 1952 con el nombre de escuela N° 41.

La identidad de nuestra unidad educativa está fijada por sus sellos educativos los que están estampados en la misión y visión de nuestro PEI. Al seguir avanzando nos encontraremos con las definiciones y sentidos institucionales, los principios y enfoques educativos como así también los valores y competencias específicas. En relación a los deberes y funciones de los miembros que integran esta casa de estudio el presente Proyecto Educativo define claramente sus roles y funciones de manera clara y precisa, como así también el perfil deseado del equipo directivo, docentes y asistentes de la educación, estudiantes, apoderados y profesionales de apoyo.

“Vivamos nuestro educar, de modo que el niño aprenda a aceptarse y a respetarse a sí mismo al ser aceptado y respetado en su ser, porque así aprenderá a aceptar y respetar a los otros”.
Humberto Maturana

B.- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.

B.1.- IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

Nombre del Centro Educativo:	Escuela Cardenal José María Caro.
Nombre del Director:	Ramón Antonio Norambuena Ramírez.
Sostenedor:	Municipalidad de Longaví.
Comuna:	Longaví.
Provincia:	Linares.
Región:	Del Maule.
Área Geográfica:	Rural.
Nivel/Modalidad:	Educación Parvularia y Educación Básica.

B.2.- ANTECEDENTES GENERALES

1.-Escuela Cardenal José María Caro, cuenta con una matrícula efectiva de 268 alumnos(as).

2.-Los niveles de atención son Educación básica completa, Educación Parvularia con 1º y 2º nivel de transición.

3.-Posee los siguientes cursos:

1º a 8º básico: 8 cursos.

Primer nivel de transición: 1 curso.

Segundo nivel de transición: 1 curso

Proyecto de integración educativa para niños y niñas con NEE.

4.-La comunidad educativa proviene de los sectores rurales de La Tercera, Lomas de la Tercera, Los Cristales, El Carmen y comuna de Longaví.

5.-La estructura física del establecimiento está compuesto por:

10 Salas de clases.

1 Sala de profesores.

1 Comedor de profesores.

1 Comedor de alumnos.

1 Cocina.

1 Oficina Director.

1 Oficina Secretaria.

1 Sala de computación.

1 Salón CRA.

1 sala de recursos

1 Sala enfermería

1 sala de atención profesional: Psicólogo y fonoaudiólogo.

6.-La escuela cuenta con jornada escolar completa Diurna desde Primer año a Octavo año básico; Educación Parvularia, funciona sin JECD. Horario de funcionamiento del establecimiento es 8:20hrs a 18:30 Hrs. de lunes a jueves y de 8:30 horas a 14:20 Hrs. los días viernes.

7.-La dotación está compuesta por:

Un Director.

Un jefe de Unidad Técnica Pedagógica.

Ocho Profesores de educación general básica.

Dos Educadoras de Párvulo.

Tres especialistas de Educación Diferencial.

Tres Profesores especialista SEP.

Dos asistentes de Párvulo.

Seis Asistentes de la educación.

Seis asistentes de aula SEP

Dos profesionales:

Un Psicólogo.

Un fonoaudiólogo.

La escuela Esta incorporada a la J.E.C.D. desde el año 2000 (1º a 8º Año Básico) con 6 hrs. pedagógicas distribuidas en:

Talleres de apoyo a las asignaturas de Lenguaje y comunicación hasta 6º básico y Lengua y Literatura en 7º y 8º básico; y Matemática hasta 8º básico.

Talleres de libre elección: Fútbol, Manualidades, Video, Handball, Radio, Futsal, y Ajedrez.

9.-Programas complementarios:

Habilidades para la vida

Seguridad escolar.

Escuela Saludable

C.- RESEÑA HISTÓRICA DE LA ESCUELA F-539 CARDENAL JOSE MARIA CARO DE LA TERCERA

El establecimiento de dependencia municipal emplazado en el sector rural La Tercera, en la comuna de Longaví, Región del Maule, nace como anexo de La Quinta el año 1952 con el nombre de escuela N° 41, el año 1978 pasa a denominarse escuela F- 539 de Linares, el 31 de mayo de 1985 pasa a llamarse Cardenal José María Caro. Hacia la década de 1990 se construye su infraestructura definitiva para brindar servicio educativo a la comunidad en régimen escolar de doble jornada. Esta infraestructura contempla entre sus espacios un Centro de Recursos para el Aprendizaje (biblioteca CRA), una sala de computación y una sala de atención psicológica y fonoaudiológica.

En la actualidad la escuela recibe a 268 estudiantes que provienen mayoritariamente de familias dedicadas a labores agrícolas de temporada, cultivos de frutales y legumbres. De la matrícula actual, 35 alumnos pertenecen al Programa de Integración escolar. Para trabajar con estos estudiantes, la escuela se encuentra suscrita al Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa y cuenta con el Programa de Integración Escolar (PIE). Cabe señalar que su PEI se orienta a la formación de estudiantes capaces de pensar y actuar conforme a los aprendizajes significativos y contextualizados recibidos, todo en un marco valórico que les permita continuar estudios de forma exitosa y constituirse en un aporte valioso para la sociedad. De esta forma, define como sellos institucionales la inclusión, el constructivismo en el aprendizaje y los valores humanos, todos ellos ampliamente reconocidos por los participantes de la Visita.

D.- ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL ESTABLECIMIENTO.

La escuela Cardenal José María Caro, se encuentra ubicada al sur este de la comuna de Longaví, provincia de Linares, región del Maule, a 10 km de la plaza de dicha comuna. La comunidad en la cual se encuentra inserta la unidad educativa se denomina La Tercera. Las familias de esta comunidad en un alto porcentaje se dedican a las labores agrícolas, cultivo de frutales y legumbres en su mayoría. Cabe señalar que el trabajo desempeñado por los padres es de carácter temporero, quedando largos meses de invierno sin trabajo. Por otra parte es importante decir que un porcentaje importante de las familias son monoparentales, siendo la madre el jefe de hogar.

Con respecto al nivel educacional de la familia aproximadamente el 60% de los padres poseen una escolaridad básica, el 15% posee una educación media incompleta, mientras que el resto posee una educación media completa y estudios técnicos y profesionales.

La comunidad de La tercera, es una localidad netamente rural, la que pasa a ser el centro social de los vecinos. Cerca del colegio se encuentran empresas agrícolas frutales y un Harás, quienes proporcionan trabajo a las familias tercerinas. También encontramos una capilla y algunas iglesias evangélicas quienes contienen a las familias en la fe y el cultivo de valores.

Las familias se organizan socialmente por intermedio de una junta de vecinos y un centro de madres. Es importante mencionar dentro de sus organizaciones sociales al club de huasos y club deportivo, quienes se reúnen para organizar diferentes actividades en su media luna y campo deportivo.

E.- SELLOS EDUCATIVOS

e.1.- El constructivismo en el aprendizaje

e.2.- Promoción de participación activa en área artística, deportiva y cultural.

e.3.- Los valores humanos

F.-VISIÓN

Visión de nuestro establecimiento educacional.

“La escuela Cardenal José María Caro es una institución formadora que desarrolla y potencia estudiantes con la capacidad de pensar y actuar sobre contenidos significativos y contextualizados, otorgando oportunidades para potenciar habilidades en lo cognitivo, físico y emocional, para que logren ser un aporte valioso a nuestra sociedad.”

G.-MISIÓN

Misión de nuestro establecimiento educacional.

“La escuela Cardenal José María Caro de Longaví, forma estudiantes desde los niveles de Pre-kínder a Octavo año básico, bajo un ambiente valórico de respeto, afecto y tolerancia, entregando igualdad de oportunidades en expresiones académicas, culturales, artísticas y deportivas en su propuesta curricular, favoreciendo el desarrollo de competencias sociales, para que así logren proseguir sus estudios en la Educación Media de manera exitosa”.

H.- FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional se basa en el desarrollo de los valores en cada integrante de la unidad educativa.

I.- Desarrollo de valores humanos

Para Parsons y Kluckhohn, los valores "son opciones entre diversas maneras de actuar que son manifestación de la jerarquía en la concepción del mundo que un sujeto o colectivo tiene".

Rokeach, señala: "valores son un tipo de creencias que llevan al sujeto a actuar de una manera determinada; son creencias que prescriben el comportamiento humano".

También, Garzón y Garcés, afirman que: "son proyectos ideales de comportarse y de existir que se adecuan a las coordenadas histórico-sociales y que a la vez las trascienden".

De estas definiciones, que se complementan entre sí, se pueden destacar, inicialmente, cuatro de los rasgos, característicos y esenciales, inherentes al concepto de valor: proyectos ideales, opciones, creencias y características de la acción humana. Estos rasgos, se complementan a su vez, con los planteamientos presentes en estas otras definiciones.

Según García (1998), "valor es aquello que hace a una cosa digna de ser apreciada, deseada y buscada; son, por tanto, ideales que siempre hacen referencia al ser humano y que éste tiende a convertir en realidades o existencias".

Camps (1994), expresa: "son algo adquirido hasta el punto de convertirse en hábito; algo querido por la voluntad y que acaba siendo, asimismo, objeto de deseo".

Igualmente, García (1998), afirma: "valores son lo que suele mover la conducta y el comportamiento de las personas; orientan la vida y marcan la personalidad".

Correlacionando los dos bloques descriptivos del valor seleccionados, se pueden obtener cuatro dimensiones o puntos de vista para conceptualizar los valores:

1. Son proyectos ideales de comportarse y de existir que el ser humano aprecia, desea y busca.
2. Son opciones personales que se adquieren desde las posibilidades activas de la voluntad.
3. Son creencias que se integran en la estructura del conocimiento.
4. Son características de la acción humana que mueven la conducta, orientan la vida y marcan la personalidad.

De lo mencionado, se puede considerar como valores todo aquello que favorece la plena realización del hombre como persona; es decir, son instrumentos para desarrollar la esencia del hombre y orientar su existencia, éstos se adquieren y configuran a lo largo de toda la vida; están íntimamente relacionados con el fin de la educación, que no es otro que la perfección del hombre.

II.- El constructivismo y el aprendizaje significativo

Por otra parte nuestro PEI se sustenta en un enfoque constructivista el que sostiene que el individuo -tanto en los aspectos cognoscitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos- no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre esos dos factores. El conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano, que se realiza con los esquemas que ya posee, con lo que ya construyó en su relación con el medio que la rodea.

El aprendizaje significativo surge cuando el alumno, como constructor de su propio conocimiento, relaciona los conceptos a aprender y les da un sentido a partir de la estructura conceptual que ya posee. Dicho de otro modo, construye nuevos conocimientos a partir de los conocimientos que ha adquirido anteriormente. Este puede ser por descubrimiento o receptivo. Pero además construye su propio conocimiento porque quiere y está interesado en ello. El aprendizaje significativo a veces se construye al relacionar los conceptos nuevos con los conceptos que ya posee y otras al relacionar los conceptos nuevos con la experiencia que ya se tiene.

El aprendizaje significativo se da cuando las tareas están relacionadas de manera congruente y el sujeto decide aprenderlas.

Ideas fundamentales de la concepción constructivista

La concepción constructivista del aprendizaje y de la enseñanza se organiza en torno a tres ideas fundamentales:

- 1. El alumno es el responsable último de su propio proceso de aprendizaje.** Es él quien construye el conocimiento y nadie puede sustituirle en esa tarea. La importancia prestada a la actividad del alumno no debe interpretarse en el sentido de un acto de descubrimiento o de invención sino en el sentido de que es él quien aprende y, si él no lo hace, nadie, ni siquiera el facilitador, puede hacerlo en su lugar. La enseñanza está totalmente mediatizada por la actividad mental constructiva del alumno. El alumno no es sólo activo cuando manipula, explora, descubre o inventa, sino también cuando lee o escucha las explicaciones del facilitador.

2. La actividad mental constructiva del alumno se aplica a contenidos que ya poseen un grado considerable de elaboración, es decir, que es el resultado de un cierto proceso de construcción a nivel social.

Los alumnos construyen o reconstruyen objetos de conocimiento que de hecho están contruidos. Los alumnos construyen el sistema de la lengua escrita, pero este sistema ya está elaborado; los alumnos construyen las operaciones aritméticas elementales, pero estas operaciones ya están definidas; los alumnos construyen el concepto de tiempo histórico, pero este concepto forma parte del bagaje cultural existente; los alumnos construyen las normas de

relación social, pero estas normas son las que regulan normalmente las relaciones entre las personas.

3. El hecho de que la actividad constructiva del alumno se aplique a unos contenidos de aprendizaje preexistente condiciona el papel que está llamado a desempeñar el facilitador. Su función no puede limitarse únicamente a crear las condiciones óptimas para que el alumno despliegue una actividad mental constructiva rica y diversa; el facilitador ha de intentar, además, orientar esta actividad con el fin de que la construcción del alumno se acerque de forma progresiva a lo que significan y representan los contenidos como saberes culturales.

Los procesos de construcción del conocimiento

Aprender un contenido implica atribuirle un significado, construir una representación o un "modelo mental" del mismo. La construcción del conocimiento supone un proceso de "elaboración" en el sentido que el alumno selecciona y organiza las informaciones que le llegan por diferentes medios, el facilitador entre otros, estableciendo relaciones entre los mismos.

En esta selección y organización de la información y en el establecimiento de las relaciones hay un elemento que ocupa un lugar privilegiado: el conocimiento previo pertinente que posee el alumno en el momento de iniciar el aprendizaje.

El alumno viene "armado" con una serie de conceptos, concepciones, representaciones y conocimientos, adquiridos en el transcurso de sus experiencias previas, que utiliza como instrumento de lectura e interpretación y que determinan qué informaciones seleccionará, cómo las organizará y qué tipos de relaciones establecerá entre ellas. Si el alumno consigue establecer relaciones sustantivas y no arbitrarias entre el nuevo material de aprendizaje y sus conocimientos previos, es decir, si lo integra en su estructura cognoscitiva, será capaz de atribuirle significados, de construirse una representación o modelo mental del mismo y, en consecuencia, habrá llevado a cabo un aprendizaje significativo.

Condiciones necesarias para que el alumno pueda llevar a cabo aprendizajes significativos:

- **El contenido debe ser potencialmente significativo**, tanto desde el punto de vista de su estructura interna (es la llamada significatividad lógica, que exige que el material de aprendizaje sea relevante y tenga una organización clara) como desde el punto de vista de la posibilidad de asimilarlo (es la significatividad psicológica, que requiere la existencia en la estructura cognoscitiva del alumno, de elementos pertinentes y relacionables con el material de aprendizaje)

- **El alumno debe tener una disposición favorable para aprender significativamente**, es decir, debe estar motivado para relacionar el nuevo material de aprendizaje con lo que ya sabe. Se subraya la importancia de los factores motivacionales.

Estas condiciones hacen intervenir elementos que corresponden no sólo a los alumnos - el conocimiento previo - sino también al contenido del aprendizaje- su organización interna y su relevancia- y al facilitador - que tiene la responsabilidad de ayudar con su intervención al establecimiento de relaciones entre el conocimiento previo de los alumnos y el nuevo material de aprendizaje.

El aprendizaje del alumno va a ser más o menos significativo en función de las interrelaciones que se establezcan entre estos tres elementos y de lo que aporta cada uno de ellos al proceso de aprendizaje.

El énfasis en las interrelaciones y no sólo en cada uno de los elementos por separado, aparece como uno de los rasgos distintivos de la concepción constructivista del aprendizaje y de la enseñanza.

El análisis de lo que aporta inicialmente el alumno al proceso de aprendizaje se hará básicamente en términos de las "representaciones, concepciones, ideas previas, esquemas de conocimiento, modelos mentales o ideas espontáneas" del alumno a propósito del contenido concreto a aprender, puesto que son estos esquemas de conocimiento iniciales los que el facilitador va a intentar movilizar con el fin de que sean cada vez verdaderos y potentes. Del mismo modo, el análisis de lo que aporta el facilitador al proceso de aprendizaje se hará esencialmente en términos de su capacidad para movilizar estos esquemas de conocimiento iniciales, forzando su revisión y su acercamiento progresivo a lo que significan y representan los contenidos de la enseñanza como saberes culturales.

III.- La inclusión educativa

La UNESCO define la educación inclusiva en su documento conceptual ⁽ⁱ⁾ así: " La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as "

Inclusión significa posibilitar a todos los estudiantes a participar de lleno en la vida y el trabajo dentro de las comunidades, sin importar sus necesidades. Es el proceso de mayor participación de los estudiantes en el colegio y la reducción de la exclusión de las culturas, el currículo y la comunidad de los colegios locales.

La inclusión se ve más como un enfoque de la educación que como un conjunto de técnicas educativas.

Dyson destaca que la inclusión simplemente denota una serie de amplios principios de justicia social, equidad educativa y respuesta escolar.

La *educación inclusiva* significa que todos los niño/as y jóvenes, con y sin discapacidad o dificultades, aprenden juntos en las diversas instituciones educativas regulares (preescolar, colegio/escuela, post secundaria y universidades) con un área de soportes apropiada. ^(vi) Más que el tipo de institución educativa a la que asisten los niño/as, tiene que ver con la calidad de la experiencia; con la forma de apoyar su aprendizaje, sus logros y su participación total en la vida de la institución.

I.-DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

- 1) Confiamos en que nuestros alumnos (as) son personas honradas, solidarias, Críticas, reflexivas, inclusivas, afectuosas y tolerantes.
- 2) Pensamos que poseen un espíritu emprendedor y de superación.
- 3) Creemos que tienen una alta autoestima que les permita tener confianza y seguridad en sí mismos.
- 4) Confiamos que nuestros alumnos poseen orden, disciplina, eficiencia en su actuar y responsabilidad en las tareas asumidas.
- 5) Creemos que nuestros alumnos son capaces de aprender a aprender actualizando permanentemente sus conocimientos.
- 6) Pensamos que nuestros alumnos son capaces de buscar información, procesarla y aplicarlas en situación concreta.
- 7) Confiamos en que nuestros jóvenes son capaces de identificar los riesgos y prevenirlos adecuadamente.
- 8) Afirmamos que nuestros alumnos son respetuosos con el medio ambiente.
- 9.- Creemos que nuestros estudiantes son capaces de construir sus propios aprendizajes a partir del aprender haciendo

J.- PERFIL DEL DOCENTE.

1. Perfeccionamiento: Capacidad de aprendizajes constantes, con el fin de transferir estos saberes a sus alumnos.
2. Dominio de grupo: Capacidad de establecer redes de confianza, conociendo y controlando sus emociones y siendo flexible frente a las diferentes situaciones de trabajo con sus alumnos.
3. Adaptación: Capacidad de adecuarse de manera crítica y constructiva al medio en el cual se desempeña, frente a los cambios metodológicos y tecnológicos y a las diferencias individuales de algunos alumnos.
4. Fraternal: capacidad de establecer relaciones interpersonales amistosas y de confianza basada en el auto respeto y respeto al otro.
5. Trabajo en equipo: capacidad de integrarse activamente a grupos de pares trabajando de forma cooperativa y constructiva para lograr objetivos.
6. Empático: capacidad de darse cuenta y ponerse en el lugar de otro, siendo capaz de actuar solidariamente.

7. Creativo: capacidad de proponerse acciones innovadoras para realizarlas en el aula y/o escuela.
8. Líder: capacidad de motivar, entusiasmar y guiar en forma dinámica a sus alumnos, para el logro de aprendizajes significativos.
9. Autónomo: capacidad de tomar sus propias decisiones en el marco de los objetivos y normas institucionales.
10. Sistemático: capacidad de ser ordenado en la programación y desarrollo de la labor educativa.
- 11.- valórico: Capacidad de desarrollar los valores humanos y sociales en la formación integral del alumno(a), demostrándolo con su actuar.
- 12.- Inclusivo: Capacidad de ofrecer todos los medios y recursos necesarios para que el estudiante aprenda de igual forma que el resto de los alumnos(as), de forma significativa.
- 13.- Constructivista: Capacidad de construir en los estudiantes aprendizajes significativos y duraderos en el tiempo.

J.1 PERFIL DOCENTE SUPERIOR.

1. Capacidad de liderazgo y tomar decisiones con el fin de ser guía y apoyo a la función docente.
2. Habilidad para coordinar los aportes de profesionales externos con la de sus maestros en la solución de problemas que vayan en beneficio de los educandos.
3. Capacidad para pensar, crear y encontrar soluciones innovadoras a los problemas.
4. Capacidad para mantener niveles de comunicación óptima, con los alumnos, padres y apoderados.
- 5.- valórico: Capacidad de desarrollar los valores humanos y sociales en la formación integral del alumno(a), demostrándolo con su actuar.
- 6.- Inclusivo: Capacidad de ofrecer todos los medios y recursos necesarios para que el estudiante aprenda de igual forma que el resto de los alumnos(as), de forma significativa.
- 7.- Constructivista: Capacidad de construir en los estudiantes aprendizajes significativos y duraderos en el tiempo.

K.- PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACION.

De ellos se espera que:

1. Todos estén debidamente capacitados para el desempeño de las funciones que les compete.
2. Se sientan identificados y partícipes del proyecto educativo.
3. Comprometidos con su labor y la realicen con agrado.
4. Demuestren realización personal que se refleje en su manera de actuar frente a los demás.

5. Sean respetuosos y de un trato afectivo hacia el alumnado, así como mantener buena disposición y trato deferente hacia el apoderado.
6. Partícipes y gestores de actividades de colaboración en la escuela.
7. Colaboradores y propiciadores de un clima de armonía dentro de la escuela.
8. Abiertos al diálogo.
9. **Leales** y solidarios en su convivencia diaria con el personal inserto en la Unidad Educativa.
10. Ser tolerantes y no discriminadores frente a la diversidad.
- 11.- valórico: Capacidad de desarrollar los valores humanos y sociales en la formación integral del alumno(a), demostrándolo con su actuar.
- 12.- Inclusivo: Capacidad de ofrecer todos los medios y recursos necesarios para que el estudiante aprenda de igual forma que el resto de los alumnos(as), de forma significativa.
- 13.- Constructivista: Capacidad de construir en los estudiantes aprendizajes significativos y duraderos en el tiempo.

L.-PERFIL DEL ALUMNO

1. Niños con espíritu de superación y autonomía.
2. Con una autoestima y auto conceptos positivos.
3. Con capacidad de discernir y disentir.
4. Respetuosos con sus pares y adultos.
5. Posean sentido de justicia.
6. Generosos.
7. Solidarios.
8. Comunicativos.
9. Responsables en sus deberes.
10. Afectivos.
11. Desarrollen un pensamiento reflexivo.
12. Sean críticos y autocríticos.
13. Sean creativos.
14. Respetuosos de su medio ambiente.
- 15.-Con un alto desarrollo de valores.
- 16.- Inclusivo
- 17.- Constructivista; constructor de sus propios aprendizajes.

M.- PERFIL DEL APODERADO.

1. Respetuosos y solidarios con sus semejantes.
2. Democráticos.
3. Cooperadores y comprometidos con su establecimiento educacional.
4. Responsables frente al aprendizaje y formación de sus hijos.
5. Participativos.
6. Tolerantes y no discriminadores frente a la diversidad.
7. Abiertos al diálogo, usándolo como una herramienta real a la resolución de conflictos.
8. Críticos y autocríticos.
9. Con altas expectativas respecto del futuro de sus hijos.
- 10.- valórico: Capacidad de desarrollar los valores humanos y sociales en la formación integral del alumno(a), demostrándolo con su actuar.
- 11.- Inclusivo: Capacidad de ofrecer todos los medios y recursos necesario para que el estudiante aprenda de igual forma que el resto de los alumnos(as), de forma significativa.
- 12.- Constructivista: Capacidad de construir en el estudiantes aprendizajes significativos y duraderos en el tiempo.

N.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

AREA GESTIÓN PEDAGÓGICA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
1. Fortalecer el monitoreo permanente de la cobertura curricular con el propósito de mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes desde NT1 a octavo año básico.	Lograr que el 90% de los docentes del establecimiento cumplan con la cobertura curricular por medio del monitoreo permanente al aula.
2. Potenciar la elaboración de planificaciones que contribuyan a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza - aprendizaje con el propósito de mejorar los saberes de todos los estudiantes en todas las asignaturas del plan de estudio.	Lograr que el 90% de los docentes planifiquen sus clases anuales, por unidades y/o temas.
ÁREA DE PROCESO LIDERAZGO	
1. fortalecer la conducción general del establecimiento de manera efectiva, para lograr las metas y objetivos institucionales estipulados en el PEI.	Lograr un 80% de efectividad en la conducción general del establecimiento.
2. Implementar un ambiente laboral, colaborativo, y comprometido con la tarea educativa con el fin de lograr los objetivos y metas propuestas en el PEI, considerando los diferentes estamentos de la unidad educativa.	Lograr que el 90% de los docentes, asistentes, apoderados y estudiantes, mantengan un adecuado ambiente laboral, colaborativo y comprometido con la tarea educativa.
ÁREA DE PROCESO CONVIVENCIA ESCOLAR	
1.-Mejorar y velar por el resguardo de la integridad física y psicológica de los estudiantes durante su permanencia en el colegio, para que así puedan aprender de forma significativas los conceptos y contenidos trabajados, en los niveles de pre-kínder a 8° año básico.	Lograr que el 95% de los estudiantes se sientan seguros y protegidos física y psicológicamente durante su permanencia en el colegio.
2.-Potenciar y promover un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la unidad educativa, con el propósito de que todos los estudiantes demuestren en su actuar valores de lealtad, generosidad, solidaridad, respeto, cortesía y amabilidad.	Lograr que el 90% de los miembros de la unidad educativa trabajen en un ambiente de respeto y buen trato.
ÁREA DE PROCESO GESTIÓN DE RECURSO	
1.-Fortalecer la implementación de recursos didácticos e insumos suficientes con el propósito de potenciar el aprendizaje de los estudiantes promoviendo su adecuado uso, en todas las asignaturas y niveles de estudio.	Lograr que el 90% de los estudiantes, apoderados, docentes, directivos y asistentes de la educación utilicen los diferentes recursos didácticos e insumos adquiridos para desarrollar aprendizajes significativos y contextualizados en todos los alumnos y alumnas,

	desde NT1 a octavo año básico.
1.- Instalar un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal para reconocer el trabajo de cada funcionario e incentivar el buen desempeño en docentes y asistentes de la educación.	Procurar que el 90% del personal del establecimiento se someta a un sistema de evaluación y retroalimentación de desempeño personal para poder así incentivar el buen desempeño en docentes y asistentes de la educación.
ÁREA DE RESULTADOS	
Mejorar significativamente los aprendizajes de los estudiantes desde Pre-kínder hasta octavo año básico en la asignatura de lenguaje y comunicación para potenciar sus habilidades comunicativas.	65% de las y los estudiantes desde Pre-Kínder a octavo año básico alcancen niveles de logro medio alto y alto en la asignatura de lenguaje y comunicación.
Consolidar un alza en los niveles de logro alcanzado en el SIMCE en la asignatura de matemática de cuarto año básico en los próximos cuatro años, para mejorar el desempeño en los ejes curriculares correspondientes.	Lograr que el 70% de los estudiantes de cuarto año básico se encontrarán en un estándar de nivel elemental o adecuado de aprendizaje en la medición SIMCE de matemática en un plazo de cuatro años.

Ñ.- SEGUIMIENTO Y EVALUACION.

El Equipo de Gestión evaluará el PEI al término de cada año por medio de los indicadores del Plan de Acción Anual que se desarrollará año a año para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos contemplados en este PEI.

Se evaluará también el desarrollo y producto de proyectos específicos que deriven de los objetivos estratégicos (**P M E**).

El equipo de gestión, al mismo tiempo, realizará un monitoreo a los objetivos y metas estratégicas que contempla nuestro PEI para cada periodo anual. De todos estos resultados y re planificaciones se mantendrá informados a los apoderados, alumnos, docentes, Equipo de Gestión, Consejo Escolar al DAEM y a DEPROVE.